

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

127 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Rectificación

En el anuncio (03/2.165/10), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 24, de 29 de enero de 2010, página 236, se ha detectado error material en la plantilla de personal laboral, contratación por tiempo indefinido (apartado B.1), procediéndose a su rectificación:

La plantilla correcta de dicho apartado es la siguiente:

Denominación	Número de plazas	Vacantes	Nivel
Servicios Generales			
Oficial administrativo	1	1	3
Servicios Sociales			
Director	1	---	1A
Psicólogo	3	2	1B
Coordinador	1	1	1B
Trabajadores sociales	12	7	2
Oficial administrativo	2	---	3
Auxiliar administrativo	3	2	4
Psicólogo PMORVG	1	1	1B
Trabajador social PMORVG	1	1	2

Denominación	Número de plazas	Nivel
Servicios de Educación de Adultos		
Profesor Secundaria	3	1B
Profesor Primaria	4	2

Madrid, a 12 de febrero de 2010.

(03/5.925/10)